

Información de Trámite

Nombre Trámite	INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA PARA EL ACCESO A POLÍTICA PÚBLICA DIFERENCIADA PARA PERSONAS NATURALES
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Este trámite está orientado a gestionar el registro de la Agricultura Familiar Campesina, con la entrega del certificado, carnet y la guía de Agricultura Familiar Campesina para productores/as, con la finalidad de que puedan beneficiarse de los incentivos para el sector.

¿A quién está dirigido?

El presente procedimiento está dirigido a todas las personas naturales que se dedican de manera continua a diversas actividades agropecuarias y que se encuentran interesadas en acceder formalmente al registro de Agricultura Familiar Campesina (AFC). La inscripción en este catastro constituye un paso fundamental para garantizar la correcta aplicación de las normativas vigentes y facilitar el acceso a políticas públicas, asistencia técnica y programas de fomento agrario. De este modo, se busca respaldar institucionalmente a quienes trabajan el campo desde el amanecer, reconociendo el inmenso valor de su labor diaria en contacto directo con la tierra y asegurando el desarrollo sostenible e inclusivo del sector rural.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado y carnet como productor de la AFC

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de registro en AFC
2. Cédula de Ciudadanía del representante del Grupo Familiar Campesino
- 3, Números de cédula de los miembros del grupo familiar campesino.
4. Datos de ubicación y extensión de la o las unidades productivas.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingreso de la solicitud de registro en ventanilla única
2. Verificación de la solicitud con todos los campos completos
3. Ventanilla Ingresa la Solicitud de Acceso al Registro
4. La Solicitud de Acceso al Registro llega a la Bandeja del Director Distrital
5. La solicitud de Registro llega al técnico punto focal de territorio en la Dirección Distrital
6. El técnico punto focal de territorio realiza la Inscripción del productor en el sistema SIRUS AFC
7. El sistema SIRUS AFC evalúa los criterios de Precalificación y emite un resultado: "Precalifica" o "No califica"
8. El técnico punto focal de territorio planifica conjuntamente con el productor una visita de verificación de verificación in situ a la unidad productiva
9. El técnico punto focal de territorio realiza la visita de verificación insitu a la unidad productiva
10. El sistema SIRUS AFC evalúa los criterios de Autorización y emite un resultado: "Autorizado" o "No Autorizado"
11. El técnico punto focal de territorio toma la fotografía digital tamaño carnet para la impresión del carnet
12. El técnico punto focal de planta central imprime los carnets con la información recibida de territorio
13. El técnico punto focal de territorio entrega el carnet y certificado de registro en AFC

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Horario de Atención es: desde 08:00 a 16:30

Los puntos de atención son:

Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035

Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720

Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942- 118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750- 378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Planta Central	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Héctor Omar Barahona Flores
Correo Electrónico: hbarahona@mag.gob.ec
Teléfono: 023960100

Transparencia